Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 565/12.-

Pedro Juan Caballero, 05 de diciembre de 2012.-

Señor Presidente:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, a objeto de elevar a su consideración el **Informe CE N° 042/12 del Comité de Evaluación** de fecha 05/12/2012, referente al proceso de Contratación Directa N° 43/12: ***"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LÁSER (AD REFERÉNDUM)"*, PAC/ID N° 247.194**.- -

Esta Unidad ha revisado el informe técnico de evaluación de propuestas y el mismo se ajusta a las disposiciones del pliego, a la Ley de Contrataciones Públicas y a sus reglamentaciones, por lo cual refrenda la recomendación del Comité de Evaluación, en cumplimiento al artículo 10, inc. 7), in fine, del Decreto N° 21.909/03, que establece: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: 7...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere".*- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 074/12

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICION DE IMPRESORAS" PAC N° 247.194.

FECHA : 05 de diciembre de 2012.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

Lic. Analía Soledad Fernández G.

RECIBIDO
5 DIC 2012
U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 042/12

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - -

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   b) Nº de PAC : 247.194
   c) Nombre del Llamado : **"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS (AD REFERENDUM)"**
   d) Modalidad : Contratación Directa

2. **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta Nº 068/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: -

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
DATASYSTEMS S.A.E.C.A	80013889-9	66.000.000
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	57.400.000
BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero	2835748-5	42.500.000
OLISERVICE S.R.L.	80021141-3	47.880.000
COMPU COMPRAS S.R.L.	80020039-0	64.040.000

3. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter substancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: - - - - - - -

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL	OFERENTES				
	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	SDA PARAGUAY S.A.	BIOS INFORMATI-CA	OLISERVICE S.R.L.	COMPU COMPRAS S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución N° 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "**POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP 352/08 Y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)**", se han verificado las documentaciones de los proveedores **COMPU COMPRAS S.R.L., OLISERVICE S.R.L., BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, SDA PARAGUAY S.A. y DATA SYSTEMS S.A.**, a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias presentadas por el proveedor. - - - - - - - -

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. ANTECEDENTES.

La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y del precio ofertado por los oferentes.- - - -

6. ANALISIS DE LAS OFERTAS.

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Amambay. - - -

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 247.194 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS"

		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					SDA PARAGUAY S.A.					BIOS INFORMÁTICA DE Eliseo Hilario Gómez					OLISERVICE S.R.L.					COMPU COMPRAS S.R.L.				
Ítem N°	Descripción	Marca	Proceden-cia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proceden-cia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proceden-cia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proceden-cia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proceden-cia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Impresora Láser monocromo	Canon	Japón	20	3.300.000	66.000.000	HP	USA	20	2.870.000	57.400.000	HP	China	20	2.125.000	42.500.000	Brother	China	20	2.394.000	47.880.000	Lexmark	USA	20	3.202.000	64.040.000
						66.000.000					**57.400.000**					**42.500.000**					**47.880.000**					**64.040.000**

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega